

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****743** *GRUPO AVANZA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS*

D.<sup>a</sup> María José Farelo Gómez, Secretaría Judicial del Juzgado de lo Social n.º 8 de Madrid bajo el n.º de Ejecución 154/09, seguidos a instancia de Juan Luis Pablo Mayor sobre Despido se ha dictado Auto en fecha 12-1-2010 por el que se declara al ejecutado grupo avanza gestión de recursos humanos en situación de insolvencia total por importe de 20122 E, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 12 de enero de 2010.- Secretaría Judicial.

ID: A100001467-1